



**Recreo.** El domingo próximo tendrá efecto un baile de confianza en la sociedad "La Pa de Vega," esperándose hay bastante animación.

**Administrador.** En sustitución del Administrador de Contribuciones de esta provincia, D. Leoncio Lopez, jubilado recientemente, ha sido nombrado el que desempeñaba igual cargo en Valencia, don Seráfico Cervellera, el cual ha tomado ya posesión de su destino.

**Fugas... amorosas.** O cunde el mal ejemplo, ó la sangre nueva de la estación de las flores hace sus efectos, nada favorable para el orden social ni para el reposo de las familias.

Decimos esto, porque en el transcurso de poquísimas noches se han fugado de los respectivos domicilios, tres jóvenes del pueblo de Pedro Martínez, resultando segun los datos de la estadística sentimental por todo lo alto, que en solo un mes han volado en brazos de Cupido ó de sus representantes rurales, cinco ó seis candidas doncellas.

El asunto se presta á estudios fisiológicos y sobre todo, merece que Pedro Martínez ocupe un puesto especial en las Guías, con una nota por el estilo:

"Se recomiendan sus aguas y sus aires para las fugas amorosas."

**Un escándalo en la Plaza Larga.**—La noche del lunes, á las diez y media, los vecinos de la Plaza Larga del Albayzin despertaron sobresaltados por las detonaciones que produjo el disparo de varios ziquitruques ó petardos. Uno de los vecinos se asomó al balcon preguntando á que se debía aquel escándalo, y cómo se permitía tal infracción de las ordenanzas municipales, y su sorpresa rayó en el asombro al ver que el alcalde de barrio y dos serenos presenciaban el abuso como si tal cosa, sin tomarse la molestia de reprender á los que perturbaban la tranquilidad pública y alarmaban las familias con aquellas estemporáneas explosiones.

A pesar de las quejas de los vecinos, el bombardeo continuó y los disparadores de ziquitruques siguieron impertérritos en su faena, autorizada, tácitamente, por la silenciosa aquiescencia de los representantes de la autoridad.

¿No sabían éstos que constituye una infracción de las prescripciones de policía vigentes el disparo, á deshora de la noche y en la vía pública de esas explosivos? ¿No saben que el vecindario tiene derecho á que no se perturbe su tranquilidad y á que por lo menos se le deje dormir sin sobresaltos?

Pues si no lo saben, lo deben aprender, que obligación tienen de ello, así como el teniente de alcalde del distrito la de exigirles que cumplan su deber y cuiden del cumplimiento de las ordenanzas y de las leyes de policía.

**EL PROCESO DE ABRIL.**

El digno Magistrado D. José Miura Fernandez que preside la seccion 2.ª de la Sala de lo Criminal, es el ponente en la causa de Abril.

El Sr. Miura dirigirá las sesiones del juicio oral por este proceso.

El recurso de súplica entablado por la defensa deberá resolverse hoy por la Sala, teniendo lugar la vista del incidente.

**Viajero.** Ha llegado á esta ciudad el alcalde de Motril D. Manuel Jimenez Caballero.

**Noticias militares.** El comandante de infantería D. Bernardo Baquero, ha sido destinado al cuadro de reclutamiento de Loja.

**Abandono.** Segun se nos dice, hace tiempo se acordó construir un darro en la calle de Panaderos de el Albaycin. ¿Por qué no se cumple el acuerdo? ¿Por ventura los vecinos de aquel populoso barrio han de estar siempre condenados á que se les tenga en el mayor abandono?

**Alarma.** Un coche de alquiler difundió ayer tarde la alarma en el Triunfo y pudo fácilmente ocasionar algun accidente desagradable.

Corría el caballo, al través de los jardines de aquel paseo y cuantas personas tramitaban por aquel sitio, apartábanse temiéndolo un desaguisado; pero afortunadamente los guardias municipales detuvieron el vehiculo y todo se redujo á un susto sin consecuencias.

**Una boda.** En Málaga ha contraido matrimonio el capitán de artillería D. Federico Grund y Rodriguez, con la bella y distinguida joven Maria Alvarez Campana y Serrano, hija de nuestro paisano D. José Maria Campana, jefe del Instituto geográfico de aquella ciudad.

Los desposorios tuvieron lugar en la iglesia de la Victoria, y asistieron á la ceremonia religiosa las familias de ambos contrayentes y los señores jefes y oficiales del batallon de artillería que guarnece la plaza vecina.

Pocas horas después de celebrarse la bo-

da, marcharon los nuevos esposos á una hacienda de campo y al miércoles salieron para Meilla, donde el Sr. Grund se encuentra de guarnicion.

Deseamos al matrimonio toda la ventura á que sin duda es acreedor, por sus excelentes cualidades.

**La escuela del Salvador.** Se nos asegura que no rige la mayor exactitud en las horas de clase de la escuela de niñas del Salvador. Algunos padres de familia se quejan de esta irregularidad que, en ocasiones les produce grandes perjuicios.

¿No hay medio de que esto se evite?

**Vista.** Ayer empezó ante la Sala de lo civil la vista del interdicto entre los señores Wilhelmi Lemmé y Guillermina Tarsaire de cuya defensa están hecho cargo los letrados D. Eduardo Rodriguez Bolívar y D. José Uceda Nuñez.

Ayer empezó su informe que continuará hoy, el Sr. Bolívar, defensor del apelante.

A la vista asiste numeroso público.

**Regreso.** Procedente de Sevilla ha llegado á esta capital el rico propietario de Cazulas, tan estimado en Granada, D. Francisco Bermudez de Castro.

**Accidente.** Anoche á la hora de salida del teatro y cuando transitaba bastante público por el empedrado desbocó el caballo de un carruaje particular que, segun nos dijeron pertenecia el Sr. Habilitado del clero, arrastrando el vehiculo en direccion al Suroeste y sembrando el pánico entre los transeuntes.

Afortunadamente, el carruaje que subía de la Carrera, hubo de chocar con violencia contra un monton de piedras que procedente de las obras de la acera hay junto al Casino, cayendo al suelo con la caja y el rensjé rotos. El caballo, que se vió libre de los arreos, emprendió veloz carrera por la calle de Méndez Nuñez, siendo detenido junto á la Plaza Nueva sin que por suerte atropellara á nadie en la huida, ni el accidente tuviera para el público otra consecuencia que el natural sobresalto.

**Quejas del público.** Un suscriptor nos dirige la siguiente carta:

"Parece increíble que V., acostumbrado á denunciar por medio de su ilustrado periódico, una buena parte de las irregularidades que se observan en nuestra ciudad, no se haya fijado en lo que con motivo á las obras de edificación se están cometiendo por el dueño de la finca sita en las calles de Alhóndiga, Hileras y Arjona.

Este señor, absorbiendo un derecho que no le asiste, ni el municipio puede legalmente concederle, tiene interceptadas con materiales, dichas tres calles, con perjuicio del vecindario y transeuntes, y como esto á mi entender es ilegal, me permito llamar la atención de V., para que desde las columnas de su popular diario escite á las autoridades para que corrijan semejantes arbitrariedades.—Un suscriptor."

**El cristal.** El descubrimiento del cristal, composición tan útil como maravillosa, se debe á la casualidad.

Unos mil años antes de nuestra Era, atravesando la Fenicia unos mercaderes de nitro, quisieron cocer la comida á orillas del rio Veo, y para sostener las trébedes, en vez de piedras, pusieron pedazos de nitro.

Abrásáronse éstos, fundiéndose con la arena, y formaron pequeños arroyuelos de un licor trasparente, que, habiéndose fijado á algunos pasos de distancia, inició la manera de hacer el cristal.

En el siglo XV no se servían de vasos de cristal para beber sino en las fiestas solemnes.

**CABILDO MUNICIPAL.**

Bajo la presidencia del señor Tegeiro, celebró ayer sesion el Ayuntamiento, asistiendo los señores Sanson, Galvez Fernandez, Lopez Jofré, Sagura, Campos Cervetito, Viallobos, Alhama, Pujol, Cañadas, Gomez Cano, Clavero, Fernandez Jimenez, Echevarría, Saizpardo, Sagarra, Amaro, Ventué, Gutierrez, Muñoz, Cabo, Rubio Rada, Rodriguez Lastres y Burgos.

Leída y aprobada el acta, entrose en el

Despacho ordinario.

En este, el asunto que motivó debate, fué el relativo á convertir la Carrera en boulevard, segun mocion que presentaron hace dias, concejales de todas las fracciones.

Pasada la mocion al arquitecto, este emite dictámen, empezando por definir la palabra boulevard y aduciendo diversas razones que en su sentir justifican sea desechado el proyecto, y la comision así lo propone.

El Alcalde pregunta si se aprueba el dictámen y el Sr. Duarte dice que es extemporáneo é irrespetuoso, mereciendo se imponga una correccion al funcionario que lo autoriza y vuelva el proyecto á la comision para nuevo estudio, oyendo previamente á los proponentes.

El Sr. Fernandez Jimenez significa que si el Arquitecto encuentra razones para deshechar el proyecto, hay otras favorables al

mismo, mereciendo esto estudiarse más detenidamente; protesta de las faltas de consideracion que hay en el dictámen y pide quede en suspenso la aprobacion.

El Sr. Ventué, en nombre de la comision, contesta que por el Arquitecto no ha habido exceso, pues lo que ha hecho ha sido dictaminar á petición de la comision de Ornato, porque esta lo juzgó preciso para proceder de una manera perfecta y conociendo los datos facultativos.

Dice que la transformacion de la Carrera que desean algunos concejales, haciendo en el centro el paseo de coches, quitaría el punto de visualidad que sirvió de base para la colocacion de la estatua de Isabel la Católica en el sitio de la fuente de los Gigantes, y que el propósito de hacer dos aceras ó paseos laterales, tropieza con el inconveniente de que los dos arreos que hay hoy, no tienen la misma latitud; á parte de lo costoso de la proyectada transformacion de la Carrera y otras razones que expondría disponiendo de mayor tiempo.

El Sr. Duarte considera muy discutibles los fundamentos en que el Sr. Ventué apoya el dictámen, y que en último término, opiniones son frías á las que hay en el sentido de la reforma; concretándose á lo que hay de anómalo en la forma del dictámen, cita la frase pretencioso que en union de otras por ese orden ha oido á la simple lectura, y dice que el Arquitecto no debe calificar así en este caso ni en ninguno los proyectos de los concejales.

Insiste en que se le aparciba y vuelva el proyecto á la comision.

Esta, segun dice el Sr. Sanson, concedió absoluta libertad al arquitecto para que informara la mocion (si Sr. Duarte.—Pero nó para que pasara frases molestas) estudiando detenidamente el asunto, á fin de que se fijara en él un criterio y este estudio sirviera de base al dictámen.

En tal sentido y con estas aclaraciones, el funcionario citado cumple con el encargo que se le confió, y no hay motivo para aporibirlo por exceso, y en todo caso la comision seria la responsable y está dispuesta á arrostrar la responsabilidad, con mas motivo desde que hizo suyo el dictámen, que aunque lo desee el Sr. Duarte no puede retirar.

Después hace otras consideraciones que coinciden con las del arquitecto y del señor Ventué en lo que al proyecto se refiere, y el Sr. Segura usa de la palabra para significar que no se está discutiendo el fondo del dictámen y sí la forma; en cuanto á esta participó de la misma sorpresa experimentada por sus compañeros durante la lectura del informe del Sr. Ceadoya, al oír frases como la de pretencioso y calificativo de carta fudo e al proyecto, y que esto por su parte no lo hubiera dejado pasar á no ser porque con la aclaracion hecha por el presidente de la comision de Ornato, habiendo pedido éste el informe y haciéndolo suyo, varia el aspecto de la cuestion, pierde gravedad y hay que aceptarlo, porque viene de compañeros que lo han hecho sin propósito de ofender, ni molesta realmente lo que dice.

Aclaradas así las cosas, entiende que puede terminar la discusion y aoptarse un acuerdo, ya dejando el expediente sobre la mesa por algun tiempo, pidiendo datos á los autores del proyecto, ó volviendo el dictámen tres ó cuatro dias á la comision para que los oiga verbalmente.

En tales condiciones, el Sr. Sanson dice que por su parte momentáneamente retirará el dictámen.

El Sr. Alhama, de la comision, tambien está conforme.

El Sr. Pujol declara que está conforme con el dictámen del arquitecto y con lo dicho por los señores que lo han apoyado, y que entiende que aquel no se ha excedido, y lo que ha hecho es hablar con franqueza.

El Sr. Jofré que tenia pedida antes la palabra, dice que él iba á proponer que el expediente quedara sobre la mesa hasta el cabildo siguiente, y que ya obtenido esto aunque de una manera indirecta por la mediacion del Sr. Segura, no tiene nada que objetar.

Y se pasa á otro asunto.

Se aprueba una cuenta por colocacion de una bomba en el paseo de la casa Ayuntamiento y varias reparaciones de poca importancia.

El concejal Sr. Ramos se excusa de asistir al cabildo por tener ciertas ocupaciones. Pasa á la comision una solicitud de la comision de africanistas.

Se autoriza una obra en el Penal y se concede licencia para varias edificaciones.

El Arquitecto dictamina la mocion para colocar la columna de Mayquez en la Plaza de los Lobos; señala algunos inconvenientes que en su sentir hay, y consigna que se invertirán unas 700 pesetas.

El Sr. Galvez dice que esto no es lo que se le pidió al Arquitecto y que después de

necesitar un sin número de recordatorios para el despacho del expediente viene con un dictámen que no es el proyecto y presupuesto que se le tiene interesado y engloba la cantidad, sin dar detalles.

Pide que vuelva al Arquitecto para que cumplimente tal cual es, el acuerdo de la corporacion y se le aparciba á fin de que en lo sucesivo no se repitan hechos análogos.

Así se acuerda, votando en contra el señor Pajol que cree que está bien el dictámen.

El Sr. Galvez le llama la atención y se extraña de que tan pronto haya formado el Sr. Pajol criterio en el asunto y fijándose en lo que la conducta del Arquitecto pueda afectar á los fueros y prestigios de la corporacion.

Con este motivo restifican ambos señores. D. Sergio Pesado, médico superannuario, pide licencia por seis meses.

El alcalde.—No sabrá que ha queda cesante. (Risas.)

Se acuerda adquirir varios libros de confiabilidad.

El señor Cañadas apoya la solicitud de pensión para la viuda de D. José Delgado y á petición del Sr. Galvez para el asunto á los estudios para que estudie el fundamento legal de las indicaciones que ha hecho el Sr. Ventué.

Se aprueba la cuenta de 1094 pesetas por medicinas facilitadas á los pobres en el mes de marzo.

Se aprueba el apeo de darros y los presupuestos para construir dos pilares en el distrito de San Cecilio.

En el expediente del depositario electo Sr. Gil de Tejada, se acuerda pedir certificado de libertad de censos y tasacion de las fincas.

**Una mocion.**

El Sr. Rodriguez Lastres presenta una mocion para que las fanegas de trigo que hay en el pósito se renueven y se conviertan en harina elaborándose con ellas pan que será vendido en las taquillas reguladoras que establezca el Ayuntamiento, consiguiéndose con esto que los panaderos rebajen algo el precio de tan necesario artículo.

Apoyada de palabra su mocion por el Sr. Rodriguez Lastres, pasa á estudio de la comision de Hacienda.

**Preguntas y peticiones.**

El Sr. Pujol pregunta qué expediente se ha formado para la venta de los árboles cortados en el Salon, y cómo se ha hecho aquélla.

Contesta el Alcalde que la corporacion lo autorizó para la corta y venta de los que fueran precisos en el sitio donde estaba la fuente de los Gigantes; que cuando se cortaron, convocó á todos los tratantes de madera, y al que hizo una proposicion más ventajosa le fueron adjudicadas, y que sin perjuicio de estas explicaciones á su tiempo dará cuenta del uso que ha hecho del voto de confianza que el efecto le fué concedido.

El Sr. Rodriguez Lastres dice al señor Pujol que el dinero de la venta ha ingresado en la Depositaria, y que ahora no han podido venderse los árboles á mejor precio porque estaban en sábia.

El Sr. Pajol emite su opinion de que por subasta cree se hubiera ganado más.

El Sr. Galvez ruega al Sr. Pajol que en vez de venir á cabildo á hacer preguntas y censurar hechos consumados, asista diariamente al Ayuntamiento á los trabajos de comisiones y á cuantos allí se hacen, compartiendo así con sus compañeros las glorias y las responsabilidades é ilustrándose en algunos casos, porque los buenos oficios y desaos del Sr. Pajol, en todos los asuntos, expuestos á su tiempo en el á que se refiere su pregunta, hubieran sido muy convenientes y provechosos, pero nó ahora que viene á levantar su voz, cuando sabe que ya no tiene remedio.

El Sr. Pujol, contesta que él asiste á la comision de que está nombrado y que no va á ser el factótum de la casa.

A mocion del Alcalde se acuerda extender grave en los paseos públicos.

El Sr. Sanson dice que con el traslado de la fuente de los Gigantes, notan escasez de agua los vecinos del barrio de la Virgen y propone se estudie la colocacion de fuentes automáticas en el Humilladero ó en otros sitios de aquel distrito, acordándose que la comision dictamine.

El mismo Sr. Sanson propone se dote de alumbrado el arreife, comprendido entre el Puente de Genil y la Carrera y el Sr. Cañadas ofrece que la comision estudiará el medio de hacerlo.

Y se levanta la sesion.

Para jaman, pastoles, bebidas, café, etc., siempre en el Pasaje.

**Requelas de entierro y funeral.**

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del dia y de la noche, con prontitud, perfeccion y economia.

**En Isabel la Católica.**

Campanone.

Lo que dijimos respecto á la orquesta al hacer la revista de inauguración de la temporada, quedó anoche hábilmente confirmado en la interpretación de Campanone.

La música de esta zarzuela, cuya combinación instrumental es una verdadera filigrana, no resultó con toda su brillantez y relieve por estar bastante escasa en la orquesta la cuerda, que en esta partitura desempeña papel importantísimo, sosteniendo en casi todos los números y mucho más en la sinfonía los principales motivos musicales de la obra. Justo es sin embargo consignar, que, no obstante los pocos elementos con que la orquesta de Isabel la Católica cuenta, la ejecución fué muy aceptable y merecieron aplausos en varios números, y sobre toda en la sinfonía, los músicos y el inteligente director D. Vicente Bueso.

De los artistas que cantaron la zarzuela merecen mención especial la tiptista señora Naya de Bueso, el tenor Sr. Barrera y el barítono Sr. Bueso, encargados respectivamente de las partes de Corila, Alberto y Campanone.

La señora Naya, escuchó aplausos en el ária del primer acto y los compartió con el Sr. Barrera en el du : en el rondó, número de verdadera prueba para las tiptistas, aquella artista logró vencer las muchas dificultades de la ejecución, saliendo airoso de su empeño y siendo muy aplaudida.

El señor Barrera ha hecho, sin duda, del papel que en esta obra desempeña un estudio detenido, pues lo interpreta con más soltura y desembarazo que todos los que le hemos visto y canta su parte con facilidad y buen gusto. En el ária del acto tercero cantó con afinación y en el terceto con las dos tiptistas, el público de arriba y de abajo le hizo justicia, aplaudiéndole al terminar.

El septimino de las cartas resultó un poco desigual por alguna nota en falso que se escapó, no sabemos de qué garganta femenina.

El bajo Sr. Belza caracterizó bien y cantó regular: el Sr. Barrera, hizo un empresario aceptable y los coros cumplieron como buenos.

Esta noche se repite *La Tempestad* y nó á ruegos del público, que pregunta hace varios días por el *Juramento*, *Los diamantes de la corona*, *Los Madgares*, *El anillo de hierro* y otras obras del buen repertorio que aun no se han puesto en escena.

C.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 27, una tarde.

(Recibidos despues de cerrada nuestra segunda edición de ayer.)

Comienzan á recibirse noticias de la vista por jurados celebrada hoy en París en el proceso Ravachol.

La sala está invadida por una gran multitud que prorrumpen en fuertes murmullos de odio al comparecer ante el jurado Ravachol y sus co-reos Simen, Beala, Chaumontin y Marietta.

Todos aparecen tranquilos y serenos, especialmente Ravachol, cuyo aspecto por lo común resulta repugnante.

Los alrededores del tribunal están ocupados por gran número de gendarmes.

Los interrogatorios de los reos y los testigos no ofrecen ningún detalle de interés limitándose a lo declarado en el sumario y ya conocido por las relaciones de la prensa.

Se concede la palabra al procurador general de la República.

Hay gran expectación en la Sala. En la plaza de la Audiencia se agolpa un famoso genio.

Perpen.

Madrid 27, dos tardes.

Telegrafian de París que en este momento termina su informe en la vista de Ravachol el Ministerio público, que representa Mr. Quesnay.

El ilustre jurista francés ha hecho una acusación brillantísima interrumpida frecuentemente

por grandes murmullos de admiración que á duras penas puede sofocar el presidente.

Mr. de Quesnay ha hecho un análisis detenido del proceso y ha puesto de relieve las circunstancias especialísimas que en él concurren exigiendo un pronto y ejemplar castigo para los autores de los infames atentados cometidos últimamente.

Trazó Mr. Quesnay á grandes rasgos los principales que forman la condición de Ravachol, ente despreciable—dice—aberto de la sociedad, tipo del asesino cobarde y miserable que mata sin gularle otros motivos que las víctimas de su cobardía, y que á última hora trata de encubrir su maldad y su empedernimiento en el crimen presentándose como propagandista de una idea absurda.

El procurador general pide para Ravachol la pena de muerte, y dice que en nada le atemorizan las estúpidas amenazas de los dinamiteros; porque por encima de toda clase de consideraciones está el sentimiento del deber y la salvación del orden social amenazado por una gavilla de malhechores.

Los antecedentes de criminalidad que concurren en Ravachol prestan á Mr. de Quesnay asunto para trazar un perfecto retrato moral del acusado, que este escucha imperturbable y con cierto desden.

El acusador termina reiterando su petición de que se imponga al reo la pena de muerte, y excitando al Jurado á que proceda en justicia sin dejarse imponer por terrores pueriles impropios de hombres que tienen el conocimiento de sus deberes.

—Haced justicia y no expongais á la Francia á caer inerte en manos de esa turba de criminales.

La acusación ha sido un modelo de oraciones forenses unánimemente elogiada.

Se espera con ansiedad grandísima el veredicto del Jurado, que se retira á deliberar en este momento.—Perpen.

Madrid 27, 2 tarde.

Se ha leído el veredicto del Jurado que condena á cadena perpetua á Ravachol y Simen y absuelve á los demás procesados.

El público prorrumpen al oírlo en enérgicas muestras de desagrado.

Reinas gran agitación en la sala y se oyen muchas voces que increpan á los jurados, diciendo:

—Cobardes, sois indignos de la misión que os ha confiado París.

Otros eñaden palabras mal sonantes y despreciativas para el Jurado.

La agitación llega al colmo por haber gritado Ravachol y Simen con voz extortora que domina el tumulto:

—Viva la anarquía!

El público abruma al Jurado dándole innumerables vivas, que por las circunstancias especiales del caso son un sangriento sarcasmo que hiere á los jurados como el insulto mas terrible.

Con gran trabajo se consigue despejar la Sala.—Perpen.

Madrid 27, 2'30 tarde.

Todo París censura con la mayor dureza la conducta cobarde del Jurado en el proceso Ravachol.

Los grupos estacionados en la puerta del palacio de Justicia han hecho á su paso á los individuos que formaron el tribunal de hecho manifestaciones poco respetuosas,

En cambio Mr. de Quesnay es muy elogiado por su enérgico informe.

Se asegura que la deliberación del Jurado fué por extremo laboriosa, dándose un lamentable espectáculo. Algunos individuos de él apostrofaron de cobardes y traidores á la patria á sus colegas que se inclinaban á ser clementes con Ravachol.

Se dice que muchos jurados habían recibido anónimos en que los anarquistas les amenazaban con la muerte.

La sentencia ha producido verdadera indignación y son durísimos los comentarios que se formulan á voz en cuello contra los jurados, por su cobardía en todos los círculos de París.—Perpen.

**Cartas**

Madrid 28 de abril de 1892.

No se habla hoy en todas partes sino de dinamita y dinamiteros. La cosa no es en verdad para menos, en vista de lo que anoche ocurrió en París.

Los lectores saben que el famoso Ravachol fué preso en el restaurant ó café de Mr. Very, est bécimiento que se puso de moda á raíz de este suceso hasta que habiendo los parroquianos caído en la cuenta de que los anarquistas podían intentar algo desagradable, empezaron á desertar, acabando con que nadie se atrevía á poner allí los pies.

Mr. Very solicitó una indemnización del Gobierno por los perjuicios que se le irrogaban, trató de traspasar su comercio y de venderlo, y no encontró quien lo quisiese de balde. Hubo más: el atribulado industrial buscó cuarto para mudarse y no halló casero que le arrendase alojamiento. Todo el mundo temía y con razón, que los anarquistas intentaban algo gordo contra Mr. Very, quien últimamente deseaba con ansia emigrar de París é irse á vivir lo más lejos posible, donde los dinamiteros le dejasen en paz.

Así las cosas, anoche á las diez hubo explosión de dinamita en el indicado café. En un principio se creyó broma la noticia de que había volado el establecimiento de Mr. Very, pero luego la realidad superó á cuanto se había imaginado. El café y las habitaciones de Mr. Very han quedado convertidos en escombros. El desgraciado industrial resultó con las dos piernas rotas, una de las cuales le amputaron inmediatamente. Su mujer ha caído milagrosamente ileso, pero no una niña, que fué también herida gravemente. El número de víctimas llega á 15.

Grande es el pánico que se ha apoderado de París. El suceso de anoche demuestra que el anarquismo tiene importancia, y lo que es más trascendente, organización. Los anarquistas en París se hallan organizados, pues de otro modo no se explica lo ocurrido. El gobierno francés va á tomar la iniciativa para buscar la manera de que todos los poderes públicos en Europa marchen de acuerdo con el objeto de dar con la raíz del cáncer, que amenaza extenderse y extirparlo por completo. La empresa, dados los poderosos medios de que dispone la sociedad en nuestros días, no ofrece dificultades insuperables.

Causa amargura ver cómo Mr. Very resultó al cabo indefenso y muere víctima del cumplimiento de un deber, auxiliando la administración de justicia. Se piensa en emprender una campaña enérgica contra el anarquismo y prohibir á la prensa que dé publicidad á determinados hechos que ayudan á que los anarquistas cometan actos de salvaje venganza. Mr. Very es una víctima de la publicidad que se dió á la participación que tuvo en la captura de Ravachol. El proceso seguido contra este hombre ha empezado á verse hoy por el tribunal y escuso decir en el estado de ánimo en que se hallarán jueces, jurados y testigos.

De asuntos interiores no hay nada nuevo que decir. Los trabajos parlamentarios caminan con el mismo impulso conocido. Ayer despertó interés la discusión de presupuesto de Estado, porque se esperaba que los disidentes de la comisión la emprendiesen contra el duque de Tatouan, pero la cosa no pasó á mayores, contribuyendo á ello la presencia del presidente del Consejo. Se duda que estos debates económicos terminen en el Congreso antes de junio, porque muchos capítulos como el de supresión de Audiencias van á dar un poco juego. El micrófono

Gracia y Justicia se niega á reformar e pensamiento de supresión como pretenden los diputados interesados.

Ahora se habla bastante de actas é incompatibilidades. Como pasa de cuarenta el número de los compatibles, habrá que proceder al sorteo, y esto es lo que se trata de evitar. Probablemente se trabajará porque salga adelante el proyecto de los catedráticos que está parado en el Senado y que resuelve el conflicto.

En las Cortes mucha calma; preguntas y continuación del debate de presupuestos.

Los últimos telegramas de París dicen que el estado de los heridos en la explosión es satisfactoriamente relativo. Los individuos detenidos anoche como autores del atentado han sido puestos en libertad, por no resultar nada contra ellos.—F.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santos de hoy.

San Prudencio y San Vidal.

Cultos para hoy.

Jubilao de las 40 horas. En la iglesia de Santi Spiritus. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y San Justo misa de renovación y bendición con S. D. M. En la iglesia de Santi Spiritus á las diez función, predica D. Francisco Ruiz Polo.

Misa de doce. En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Noena. En el Beaterio de Sto. Domingo la de Santa Catalina de Sena á las cinco y predica D. German Aledo.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés y San Matías á las ocho. En Santi Spiritus á las cinco y media. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

**CARTERA OFICIAL.**

Pagos en la Delegación para el 28.

A D. Horacio Moreu, alquiler administracion subalterna.

A D. Cándido Rubio Gomez, comandancia Guardia civil.

A D. Sebastian Muñoz, regimiento caballeria reserva de Jaen.

A D. Leonardo Aranda, comandancia general de Ingenieros.

A D. José Perez Novés, material de Ingenieros y parque de Granada.

A D. Alfredo Garcia, cuadro reclutamiento de Haza.

A D. Francisco Blasco, batallon depósito cazadores número 4.

A D. Carlos Garcia, Factoria y seccion de obreros.

A D. José Schiaffino, cuadro reclutamiento Guadix.

A D. Marcos Ubera, comandancia general Artilleria.

A D. Bonifacio Garcia, cuadro reclutamiento Loja.

A D. Juan Castell, brigada Sanitaria.

A D. Salvador Riera, regimiento reserva de Motril.

A D. Nicolás Fenech, personal y material de Administracion militar.

A D. Francisco Rodriguez, regimiento infanteria de Córdoba.

A D. Eduardo Picazo, jefes y oficiales de la Capitania general.

A D. Francisco Gonzalez, alquileres.

Señalamiento de vistas para el 28.

Sala de lo Civil. Guadix.—D. José Hernandez Paz con D. Antonio María Castillo, sobre pago de pesetas. Procurador, Sr. Jimenez Hurtado.

Sala de lo Criminal. Seccion 1.ª: Granada.—Antonio Muñoz Consuegra; hurto.—Abogado, Sr. Robles Pozo.—Procurador, Sr. Villoslada.

Seccion 2.ª: Iznalloz.—D. José Castro Box; desacato.—Abogado, Sr. Reyes.—Procurador, Sr. G. Lopez Campillo.—José Fernandez Salguero; lesiones.—Abogado, Sr. Ocampo.—Procurador, Sr. G. Lopez.

Seccion 3.ª: Sagrario.—Luis Vives, lesiones.—Abogado, Sr. Salvatierra.—Procurador, Sr. Pascual.

**TEATRO ISABEL LA CATOLICA.**

Gran Compañía de Zarzuela dirigida por D. Vicente Bueso.

Funcion para hoy.

La grandiosa zarzuela en tres actos,

LA TEMPESTAD.

A las ocho y media.—Entrada principal, 4 rs.—Idem de paraiso, 3 rs.

Si durante la lactancia, notais que el niño padece de cólicos y diarrea, que pide el pecho á menudo, es que la calidad de la leche que mama deja que desear. El uso que hará la nodriza del *Jarabe de Darsart* al lactofosfato de cal, sea como bebida refrescante cortado con agua, sea puro en las comidas, dará á la leche riqueza extraordinaria, y el niño adquirirá vitalidad nueva, desarrollándose á ojos vistas y sin padecer en nada con la dentición.

Desde 1838.—Sres Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la *Zarzuparrilla de Bristol* que ustedes preparan, Certifica: Que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad del estómago, y despues de haber agotado todos los recursos, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de *Zarzuparrilla de Bristol* y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman á 21 de agosto 1878.—Jorge Iramain. 17

Se vende un precioso carruaje milord.—Su dueño, Darro del Campillo, 11.

Lecciones de latin. Se dan á domicilio á precios muy económicos, desde las seis á las nueve y media de la mañana y de cinco de la tarde á once de la noche. En la imprenta de este periódico darán razon.

Se venden tres casas situadas una calle de Cervantes, núm. 17, otra en la placeta de los Naranjos, núm. 14, y otra en la de Nicuesa, núm. 1.—Para tratar, Darro del Campillo, 9.

Papel para envolver muy bueno, á precios arreglados. Imprenta de *El Defensor*.



**La Unión y el Fenix Español.**

Compañía de seguros reunidos.  
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos.)

**GARANTIAS:**  
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.  
Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas. Total.—Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.

**29 años de existencia.**  
**Seguros contra incendios:**  
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 804 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

**Seguros sobre la vida.**  
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Antonio, núm. 1.

**RETRATOS CON COLORIDO**

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica  
**DON JOSE AYOLA**  
(PADRE)  
fotógrafo de S. M.  
y premiado en la Exposición.  
Puerta Real, núm. 3.

**DILIGENCIA DE ALHAMA.**

El coche diligencia de Granada a Alhama y sus Bños y viceversa, reanuda desde el 24 de Abril sus viajes, volviendo a prestar sus servicios diarios que interrumpió por causa de los temporales.

**Los síndicos**

y clasificadores del gremio de sastres a la medida citan al mismo el sábado 30 a las ocho de la noche, calle de Reyes Católicos, núm. 8, para hacerles saber las cuotas que se les tiene señaladas.

**Almoneda**

urgente de toda clase de muebles. Calle de Santa Paula, casa del Cambrero, piso principal, núm. 1.

**GLUCOSA  
LÍQUIDA Y SÓLIDA.**

Clases especiales para la confitería.—Licores.—Conservas. Aguardientes.—Curtidos.—Aprestos.—Tintorería, etc., etc. Se facilitan instrucciones para su empleo. Véndese de 56 a 63 ptas. cien kilos, según calidad y envase. DIRIGIR LOS PEDIDOS A G. Formiguera y Comp., Tallers, 22, Barcelona.

Marca de fábrica  
**GOMBAULT**  
CUBIERTOS Y ARTÍCULOS DE MESA  
**METAL EXTRA-BLANCO**  
PULIDO  
**GOMBAULT**  
PROPIEDAD EXCLUSIVA  
DE F. CHÉRON y Cia, en París  
ÚNICOS SUCESESORES DE GOMBAULT-DESCLERCS  
CASA FUNDADA EN 1826  
ARTÍCULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFÉS, ETC.  
SE VENDEN en las principales tiendas de PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA, etc.

**Nuevo descubrimiento antiséptico.  
PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.**

El reumatismo es debido a un microbio llamado Zynoton translucens. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, veines tendinosos de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (meninges), de los pulmones (pleura) y del corazón (pericardio), siempre que se encuentre en condiciones abonadas, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedades. El tratamiento, por tanto, será antiséptico y el que tiene por objeto destruir el «bacilo translucens». Las píldoras antireumáticas Audet llenan cumplidamente esta indicación; hacen de las serosas terrenas estériles a la génesis del microbio, del reuma y de la gota, supuesto que se equilibran las cantidades de fibrina, albúmina y glóbulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados a las pocas horas; se calman los dolores, sean articulares, musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparece de las coyunturas la hinchazón, si se ha presentado.—El lumbago, la pleuritis y el torticolis, ó sean reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescuezo, se curan rápidamente con las Píldoras antireumáticas Audet.—Es este un remedio real en todos los casos y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningún otro tratamiento y quedan proscritos todos los tónicos, ungüentos, bálsamos, calmantes y unturas.—Las píldoras antireumáticas Audet son segurísimo remedio, y por sí solas son bastante para la curación completa.—El renombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios y tantos laureos alcanzados con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente: 10 pesetas caja.—De venta en las principales boticas.—Se remiten, previo envío de su importe, del Instituto Audet, San Bartolomé, 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pujazon y buenas boticas.

**FÁBRICA DE VIDRIOS DE LAMIACO.**

Sociedad anónima.—Bilbao.  
Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse a nombre de la Sociedad.  
Dirección telegráfica, Vidrieros, Bilbao.

**POSITIVAS VENTAJAS  
DE LA  
EMULSION DE SCOTT**

**ACEITE DE BACALAO** y sus similares.  
La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**  
Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**  
Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la fórmula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**  
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.  
**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.  
En París, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**SE VENDE UN CORTIJO**

sito en el término de Caniles, partido de Baza, denominado Urbano, con inclusión de otros dos entendidos por Los Vidales y Don Juan del Aire. Tienen sus correspondientes casas de labor y regadío propios, con plantío de olivos, etc.—Entenderse para la venta con D. Eduardo Pérez y Vargas, San Anton, 12, Granada.

**GRAN ALMACEN**  
de música y pianos  
de **ANTONIO SOLA,**  
SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.  
Completo surtido en clarinetes y plectros, tanto del mejor como sencillos y baratos.

**LA SU URSAL**  
DE  
**La Flor de Mayo,**  
Calle del Ciprés núm 10  
esquina a la plaza de los Lobos  
Nuevo depósito de vinos de todas clases, guardientes y vinagres superiores, de los ceas más creditadas de España. Especialidad en los más selectos y ricos vinos de Valdepeñas, todos a precios sumamente económicos.  
PRECIOS:  
Arrobs. 34 36 y 38 reales.  
Jarro, 60 céntimos de peseta.  
Botella, 45 " "  
Seis botellas, 2-40 pesetas.



**Gran bazar de camas**  
ALMÓNEDA, 13.  
frente a la casa del Sr. Cañadas.  
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

**Kananga del Japon**  
RIGAUD Y Cia, Perfumistas  
Proveedores de la Real Casa de España  
3, rue Vivienne, PARIS  
Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.  
Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.  
Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del acné.  
Jabón de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.  
Granada: El Buen Tono, Zacatín, 12.

Almoneda de muebles, San Jerónimo, 25.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**LUSTRE NUBIAN**  
SE EMPLEA SIN CEPILLO  
Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares y todos los artículos de piel.  
Se halla de Venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares.  
Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

**Almoneda**  
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavables, armables y varos estrados. Méndez Nuñez, cordonería, darán razón.

**Los síndicos**  
y clasificadores del gremio de acetos y vinagre citan al mismo para el día 29 en la casa de San Gregorio, núm 19, de tres a cuatro de la tarde.

**Único depósito en Granada.**  
En el almacén de comestibles de don José Fernández, Realajo bajo, 2 se vende el boncillo de sastre, labrado, al precio de dos reales libra.

**Almoneda**  
primera, con leche fresca, para casa de los padres.—Isabel Sanchez calle de Alameda, núm. 5.

**Un empleado**  
ociente, padre de familia, en la última necesidad, suplica a las personas caritativas que lo socorran ó le proporcionen a guisa ocupacion.

**Almoneda**  
de muebles nuevos, estrados, cómodos, entredosos, sillones de despacho y asiento de piano.—Placeta Hospicio Viejo, núm. 6.

**Por ausentarse**  
su dueño se vende un piano vertical con grandes voces y se dará muy arreglado.—Darán razón, calle de Alexander, núm. 19.

**Se dan lecciones**  
a domicilio de Sevillanas y toda clase de bailes nacionales, por la profesora doña Cármen Sanchez.—Hospital de Santa Ana, núm. 8.

**SEGURO**  
EL GRAN PURIFICADOR  
**INFALIBLE**  
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL  
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES  
**EFICAZ**  
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.  
IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

**FACTURAS.**

En la imprenta de este periódico se hacen facturas para el comercio, tanto en negro como en colores a precios arregladísimos.